

5624-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

3'133.700

consultplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION S. LTA

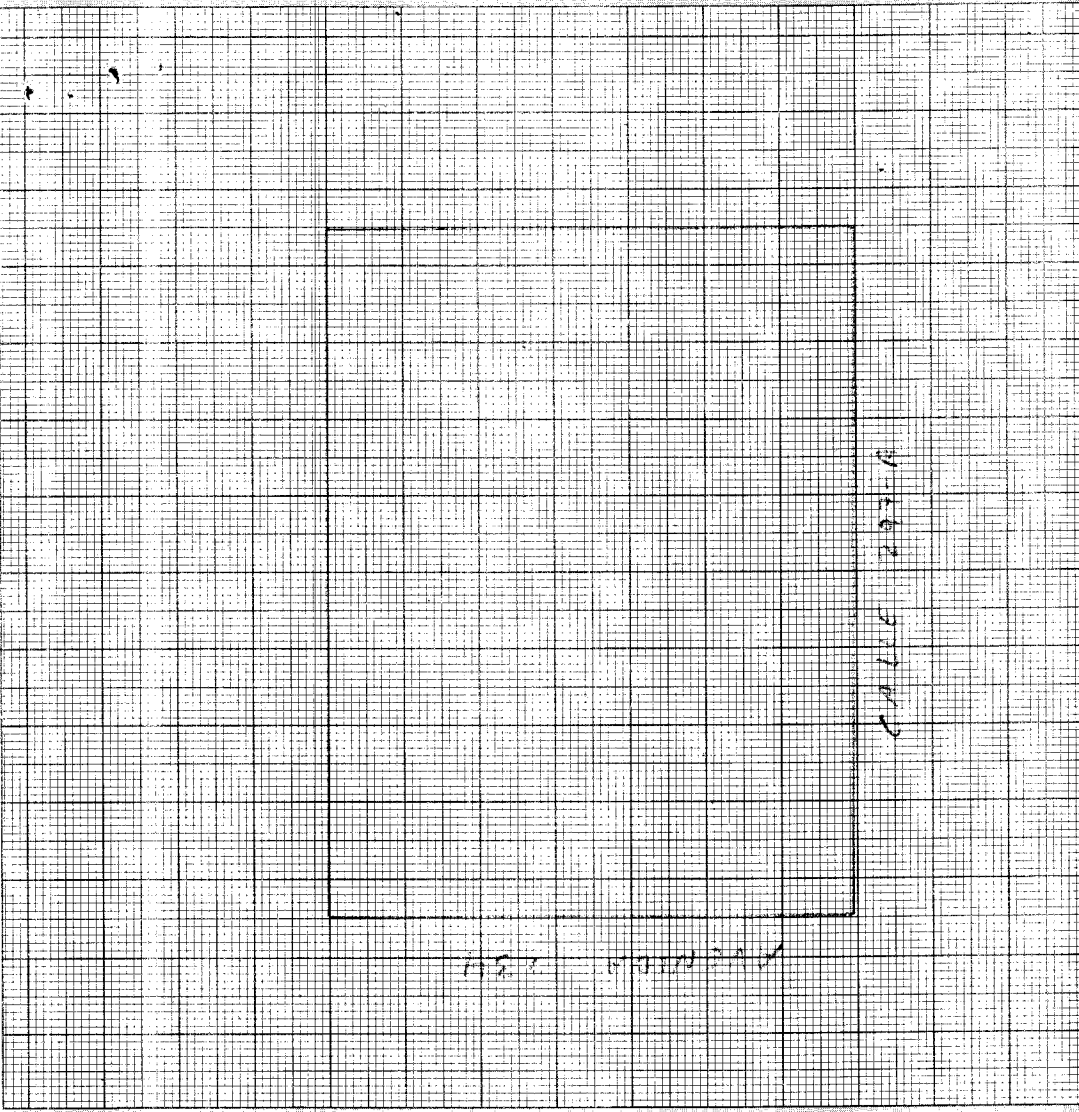
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	104423
DIRECCION:	DISTrito EL PORVENIR
	calle 297-A y AVENIDA 234
	MZ- U-2 lote 4 23 N° SIN
DATOS GENERALES	
7	ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
8	ZONA HOMOGENEA
9	ZONA SEGUN VALOR
10	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES	11	2	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
1	LOTE INTERIOR		
2	POR PASAJE PEATONAL		
3	POR PASAJE VEHICULAR		
4	POR CALLE	X	
5	POR AVENIDA		
6	POR EL MALECON		
7	POR LA PLAYA		
12	ACCESO AL LOTE		
13	MATERIAL DE LA CALZADA		
14	ACERA		
15	AGUA POTABLE		
16	ALCANTARILLADO		
17	ENERGIA ELECTRICA		
18	ALUMBRADO PUBLICO		
19	SOBRE LA RASANTE		00 METROS
20	BAJO LA RASANTE		
21	AGUA POTABLE		
22	DESAGÜES		
23	ELECTRICIDAD		
24	PERIMETRO		
25	LONGTUD DEL FRENTE		
26	NUMERO DE ESQUINAS		
27	sin edificación		
28	el mismo que la construcción		
29	otro uso		
30	otro uso		
31	otro uso		
32	TOTAL DE BLOQUES		
33	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		
34	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS		
35	TOTAL DE BLOQUES		
36	nombre		

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación	1	X	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	00
con edificación	2		NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	00
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			TOTAL DE BLOQUES	00
sin uso	1	X	nombre	
el mismo que la construcción	2			
otro uso	3			
otro uso				
otro uso				

observaciones

AREA SIN CONSTRUCCION
DE ZONA SEGUN
CALIDAD DEL SUELO
GENERAL
Consultor de Planificación S. LTA

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
 1 ☐ OCUPA SOLO EL
 2 ☐ PROPIETARIO
 3 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
 4 ☒ EN ARRIENDO TOTAL
 OTRO (ESPECIFIQUE)
BALDIO

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)													17-10-89												
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) AS VALOR DE LA CONSTRUCCION													17-10-89												
levantamiento													17-10-89												
FECHA													HUMBERTO CENDENO												
NOMBRE DEL EMPADRONADOR													[Firma]												
FECHA													17-10-89												
NOMBRE DEL SUPERVISOR													BERGMANN JOSELO												
FIRMA													[Firma]												
FECHA													17-11-89												
NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO													[Firma]												
FECHA													13-11-89												
NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA													[Firma]												
FIRMA													[Firma]												
observaciones:																									

310 4423



Sello
08/02/12

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.

Otorgada por: LA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.

A favor de: EDWIN TAPIA LOPEZ.

Nº: (331)

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Copia PRIMER Cuantía USD\$4.968.00

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN

Manta, J 11o 25 del 2012

Edificio EPAM
Dirección - Malecón - Planta Baja
Telfs.: 2621605 - 2621058

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1980

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

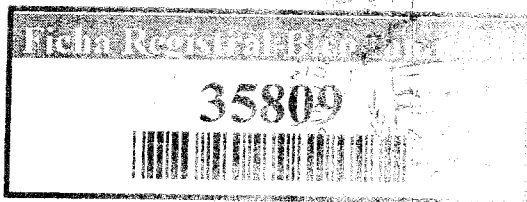
NÚMERO: (331).-

COMPRAVENTA: OTORGA LA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA
LIMITADA A FAVOR DEL SEÑOR EDWIN VICENTE TAPIA LOPEZ.-

CUANTÍA: USD. \$4.968.00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles veinticinco de Julio del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Segundo Encargado del Cantón; Comparecen, por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente de la Compañía INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, parte a la que en adelante se le denominará como "LA COMPAÑIA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **EDWIN VICENTE TAPIA LOPEZ**, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien en adelante simplemente se le denominará el "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fe - heen instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarlo, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente de Inmobiliaria "JOLCIJOS" Compañía Limitada, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, parte que en adelante se denominará la "COMPAÑIA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **EDWIN VICENTE TAPIA LOPEZ**, por sus propios derechos, a quien en adelante simplemente se le llamará el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía

vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización EL PORVENIR Tercera Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que fue adquirido por compra al señor José Luis Cevallos Holguín y Esposa, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el trece de Abril del año mil novecientos ochenta y cuatro, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de Julio del mismo año de su otorgamiento. Con fecha Septiembre treinta del año dos mil cinco, se encuentra inscrita Acta Entrega-Recepción de Planos, autorizada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Septiembre del año dos mil cinco. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento la Compañía Vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador una parte de terreno, el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número VEINTITRES de la Manzana "N-2" de la Urbanización El Porvenir Segunda Etapa, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Avenida Doscientos treinta y cuatro; Por Atrás, los mismos doce metros y lindera con el Lote Número Veinticuatro; Por el Costado Derecho, veintitrés metros y lindera con Área de Protección; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veintitrés metros y lindera con el Lote Número Veintidós; teniendo una superficie total de: **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.-** No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de:



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35809:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aprobación: martes, 17 de julio de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 23 Mz. N-2 Urbanización El Porvenir Segunda Etapa, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,00m- Avenida 234. ATRAS 12,00m- Lote No. 24. COSTADO DERECHO: 23,00m- Area de protección. COSTADO IZQUIERDO: 23,00m- Lote No. 22. AREA TOTAL 276,00 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1,754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2,552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 9 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 5 de febrero de 1946

Notaría/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes y Pedro Beltrán Calderón Flores, solar que hoy forma un solo solar que mide treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma: El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, de a su

copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,754 - Folio Final: 1,756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1,079
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,552 - Folio Final: 2,553
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1,346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

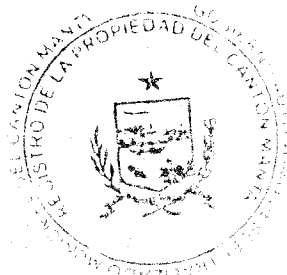
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta



Adjudicatario 80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Manta, 17 de julio de 2012

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4,727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión a las: 09:12:07 del martes, 17 de julio de 2012

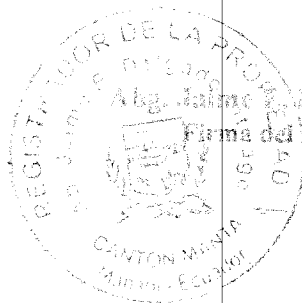
A petición de: Ing. Luis Cavallero Vindary

Elaborado por: Janeth Magali Figueroa Flores
130873266-6

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Exento
que se dicte un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.

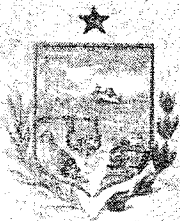
El interesado debe comunicar cualquier cambio
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Certificación impresa por: Jarp

Ficha Registral: 35809

Página: 3 de 3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

009991448

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada _____ INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA.
cuyo _____ CALLE 297A Y AV. 234 MZ-N2 LT. 23 LOT. EL PORVENIR II ETAPA
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$4968.00 CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA



25 JULIO 2012
Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS 9991501

CERTIFICADO DE AVALUO

ESPECIE VALORADA

USD. 1.000

M-9991501

No. Electrónico: 5621

Fecha: 20 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-44-23-000

Ubicado en: CALLE 297A Y A 234 MZ-NZ 343 DOT. E.I. CORVUNIR II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Terreno: 4.600,00 m²

Pereneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1300662424

INMOBILIARIA JOELIOS CIA. LTDA.

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4968,00
CONSTRUCCION:	0,00
	4968,00

Son: CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de titularidad del predio, solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector catastral de Zona Urbana por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienes 2012-2013.

[Firma]
Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

ESTE DOCUMENTO EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIA QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS

49.68
14.40

67.08

IMPRESO POR: IMPRESOR REYES 20.07.2012 18:54:00



Valor \$ 1.00 Dólar

Nº 077879

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

INMB. JOLCIJOS S.A. que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 11 julio de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

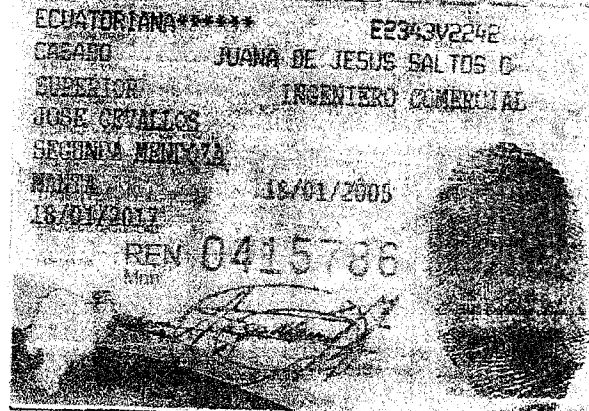
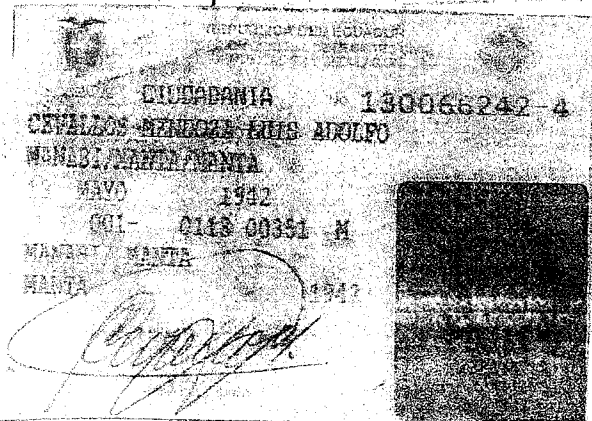
3-10-44-23-000 CALLE 297A Y AV.234

MZ-N2 L#23

Manta, once de julio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



100-0019
NUMERO
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

1300662424
CCCJA

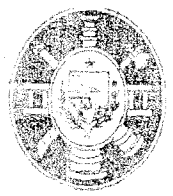
MANTO
MANTO
MANTO
MANTO

7/25/2012 9:58

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Compraventa pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia YARQUI			3-10-44-23-000	276,00	4968.00	26205	77037
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO		VALOR		
INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA. <td colspan="2">Impuesto principal</td> <td colspan="3">49.00</td>			Impuesto principal		49.00		
1300662401	CALLE 29TA Y AV. 234 MZ-N2 LH23LOT. ELPORVENIR II ETAPA		Junta de Beneficencia de Guayaquil		14.90		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		64.58		
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL		DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		64.58
1300662401	TAPIA LOPEZ EDWIN VICENTE	S/N			SALDO		0.00

EMISIÓN: 7/25/2012 9:58 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí
COMPROBANTE DE PAGO
Nº 219272

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
C.R.U.C.	1300662424001	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES :		AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	INMOBILIARIA JOLCIJOS S.A.	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN :	CALLE 29TA Y AVDA. 234 MZ- N2 IT. 02		
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº DE REGISTRO:	712644	VALOR	
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L		
FECHA DE PAGO:	24/07/2012 12:31:05		
		TOTAL A PAGAR	64.58
		VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Octubre de 2012	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA			

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037433

AUTORIZACION

Nº. 439-1457

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **EDWIN VICENTE TAPIA LOPEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de JOLCIJOS Cia. Ltda., ubicado en la Lotización El Porvenir, 2da. Etapa, Mz. N-2, Lote No. 23, Parroquia Tarma, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m – Avenida 234

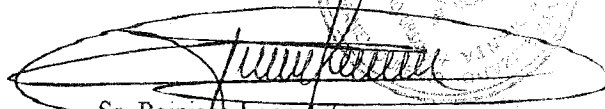
Atrás: 12,00m – Lote # 24

Costado derecho: 23,00m. – Área de protección

Costado izquierdo: 23,00m. – Lotes No. 22

Área total: 276,00m2.

Manta, Julio 09 del 2012


Sr. Rainiero Looz Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

CIUDADANIA 171263548-9
TAPIA LOPEZ EDWIN VICENTE
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
24 SEPTIEMBRE 1978
010-A 0217 07368 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978

EQUATORIANA***** E333312222
CASADO ROCIO DEL CORME RUIZ GONZALEZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
VICENTE TAPIA
MARIA CLEOFELINA LOPEZ
QUITO 15/08/2007
15/08/2019
REN 2271391

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

181-0165
NÚMERO
TAPIA LOPEZ EDWIN VICENTE

1712635489
CÉDULA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHIMBACALLE
PARROQUIA

SI PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Inmobiliaria J. Luis Cevallos e hijos
Jolcijos C. Ltda.

Teléf. 612-523

Casilla 4829

MANTA - ECUADOR

ACTA No. 3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS " JOLCIJOS " C. LTDA."

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve, siendo las cinco de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda. en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida cuatro de Noviembre sin número y Jota ocho. Preside esta sesión el Presidente de la Compañía, señor José Luis Cevallos H., de acuerdo a lo establecido en el artículo VIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos de la Compañía. La vez propietario de Doscientas ochenta participaciones de Mil sucras cada una. Como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de Veinte participaciones de Mil sucras cada una, señora Roseana Cevallos de Abad, representada por su apoderada general señora Irene Cevallos de Caravedo, de propietaria de Veinte participaciones de Mil sucras cada una, señor Víctor Emilio Cevallos M. representado por su apoderado general señor José Luis Cevallos H. propietario de Veinte participaciones de Mil sucras cada una, señora Irene Cevallos de Caravedo, de Veinte participaciones de Mil sucras cada una, Leticia Cevallos de Grady representada por su apoderado general señor Adolfo Cevallos M. propietario de Veinte participaciones de Mil sucras cada una, Matilde Cevallos de Viteri propietaria de Veinte participaciones de Mil sucras cada una; se constata el quorum y se comprueba que esta reunión está representada la totalidad del Capital Social, por lo que esta Junta se entenderá convocada y validamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que se de lectura al Orden del Día a acordarse y resolverse, procediendo por tanto Secretaría a leer al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA "JOLCIJOS C. LTDA.".- Convócase a la Junta General Ordinaria de Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda. a la Junta General Ordinaria que se realizará en el local ubicado en la Avenida 4 de Noviembre para el día 30 de Abril de 1.979, a las cinco de la tarde.

Los Puntos a tratarse son:

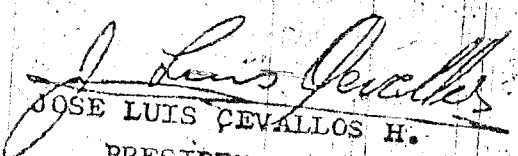
- 1.- Informe del Gerente por el Ejercicio económico del año 1.978
- 2.- Aprobación de Estados Financieros y Distribución de Dividendos
- 3.- Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos lotes.

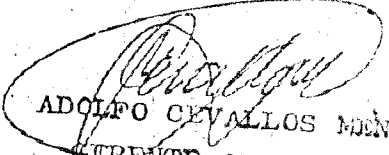
Manta, Abril 24 de 1.979.- El Adolfo Cevallos Mendoza, Gerente, anexa copia de la publicación efectuada en Diario "EL MANTENO" en esta ciudad. En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que el Presidente dispone se proceda a considerarlo.

Interviene el Gerente señor Adolfo Cevallos M. quien da lectura al presente Acta, en Manta, a los treinta días del mes de Abril de 1.979. El mismo

.....
aprobado sin ninguna objeción por parte de los socios, ordenándose que copia del mismo se entregue a cada uno de ellos. Así mismo, se considera el Segundo Punto, y luego de un corto análisis de aprobar los Estados Financieros por parte de los socios, ordenándose que copia de los mismos se entreguen a cada uno de ellos. El Gerente sugiere que el reparto de utilidades se realice finalizando el ejercicio económico del año 1.979, en vista que el ejercicio económico por el año 1.978 fué de solo seis meses, sugerencia que fué aceptada por todos los socios, quedando de esta manera el reparto de utilidades para la fecha antes indicada. En el Tercer Punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en Lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fué aceptado en forma unánime.

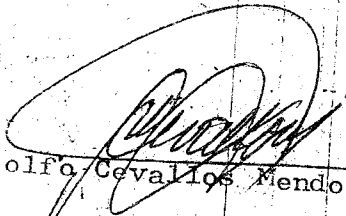
Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se da lectura de la misma y es aprobada sin modificación por todos los socios asistentes. El señor Presidente levanta la sesión a las siete y treinta de la noche, y para constancia firma en unión del Gerente General - Secretario que certifica.


JOSE LUIS CEVALLOS H.
PRESIDENTE


ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE-SECRETARIO

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

Lo Certifico,


Adolfo Cevallos Mendoza

Manta, Nov. 15 de 1.999

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4818

MANTA - ECUADOR

Manta, 27 de Marzo del 2009.

Señor Don.

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


RUTH MONTALVAN DELGADO
Secretaria ad- hoc

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA. para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaría: Primera

Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

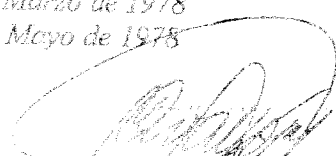
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

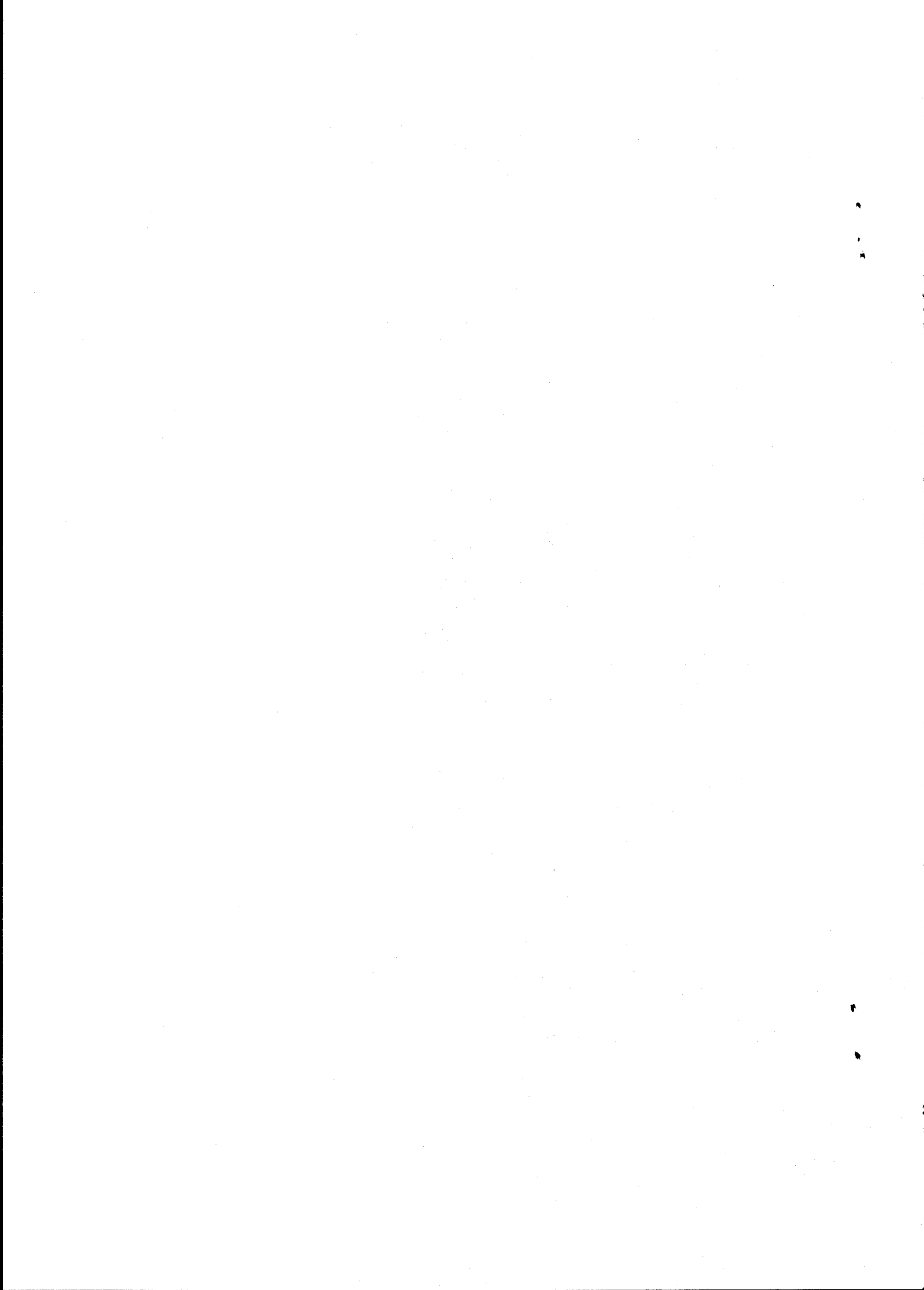
ASISTENTE EN EL LIBRO R...

Registro No. 424

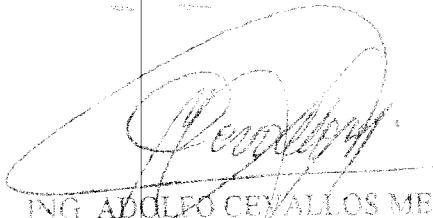
República No. 801

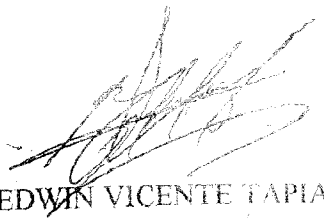
Manta, Mayo 14 de 2009


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL



CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES, que la compañía
vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso
legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
posteriores, declaran además los vendedores que el Lote de terreno materia del
presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al
saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA. ACEPTACIÓN.**-
Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así
convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA:**
INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que
solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y plena
validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes. (Firmado)
Abogado Xavier Voelcker Chávez, con Matrícula Número Quinientos setenta y cinco
del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a
Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos
de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída
esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de
principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el
Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


ING. ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4

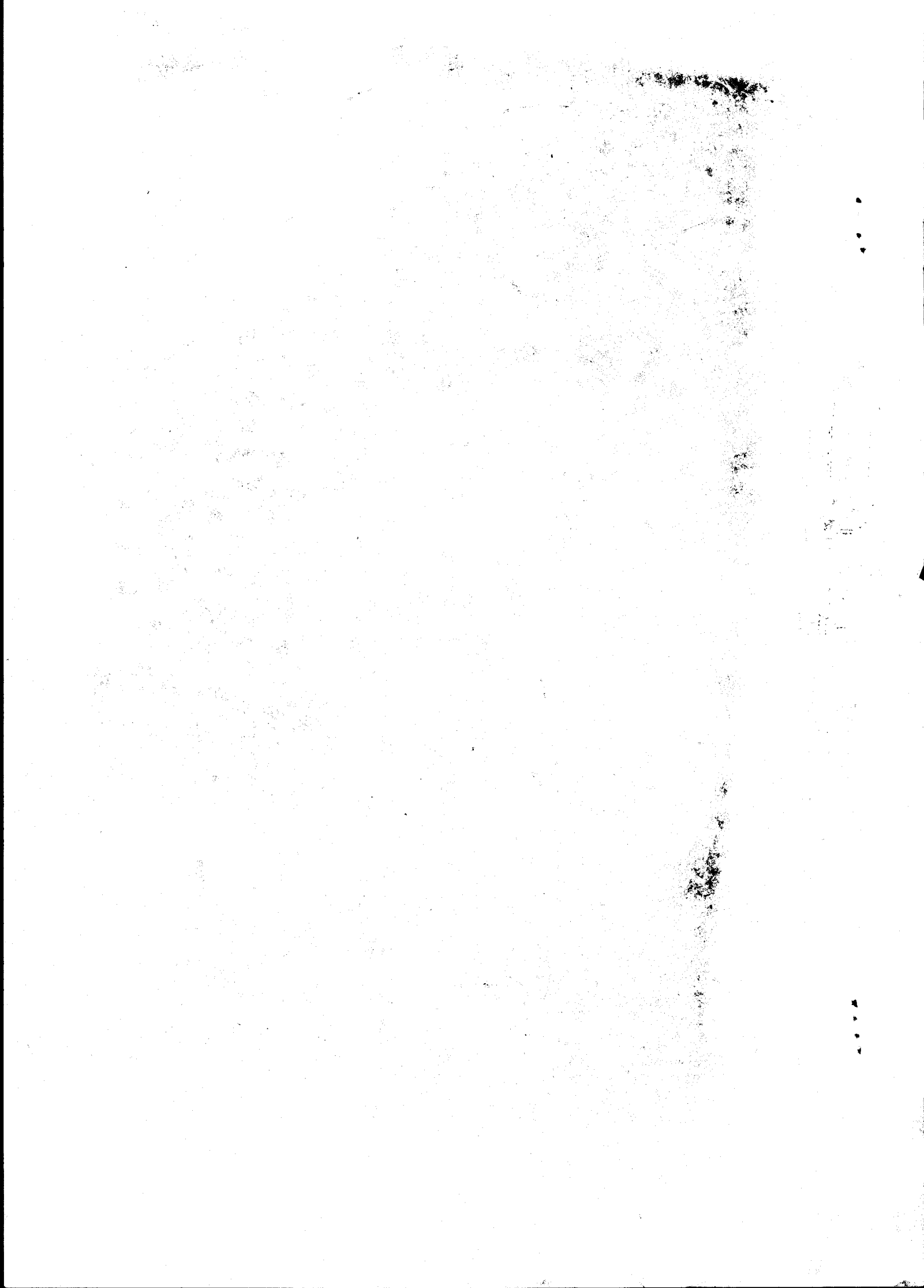

EDWIN VICENTE TAPIA LOPEZ
C.C. No. 171263548-9


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.




Abogado Xavier Voelcker Chávez
C.C. No. 130066242-4
DE MANTA



8-09-13 16:46
14100

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

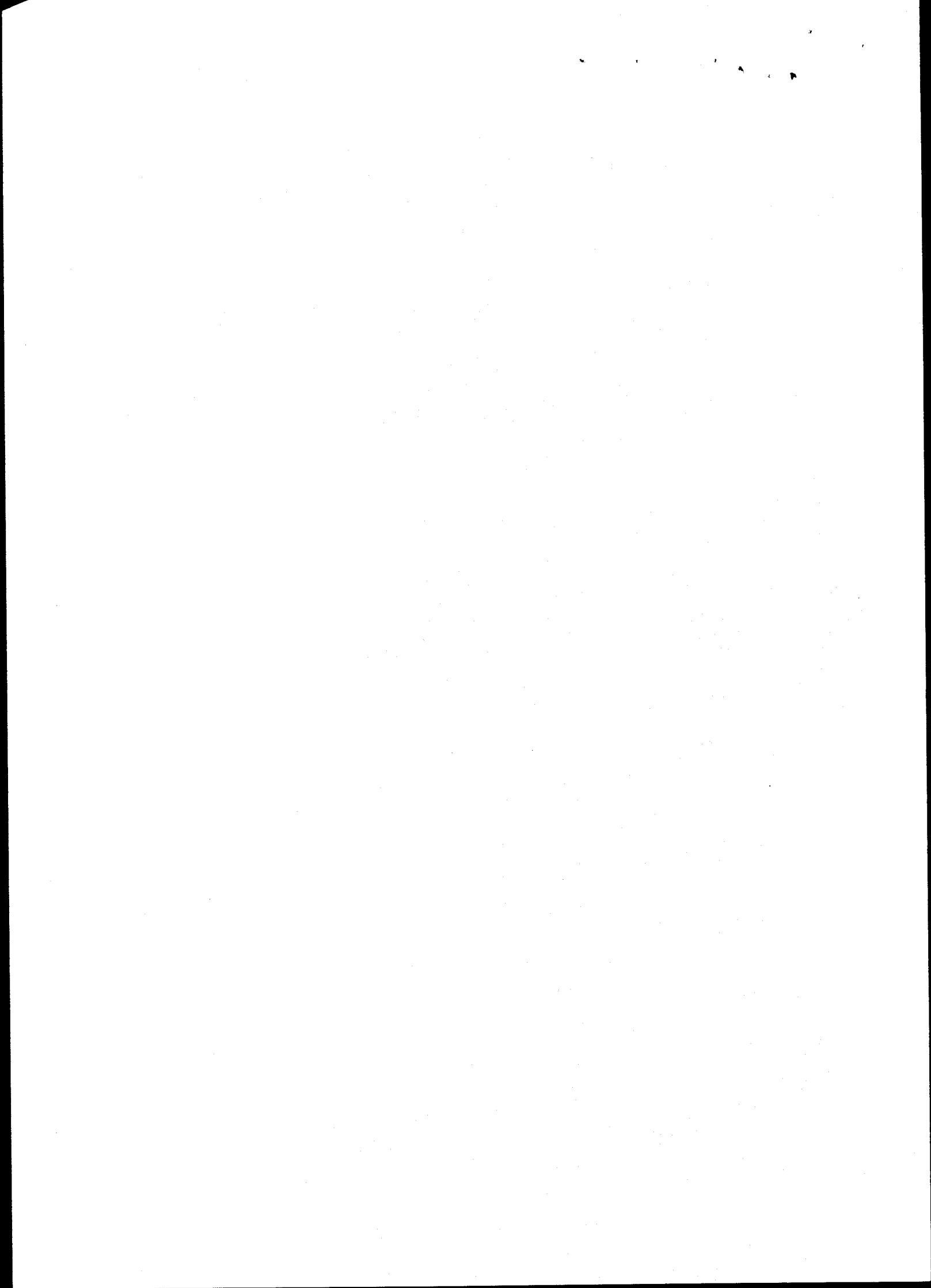
Elaborado Por:

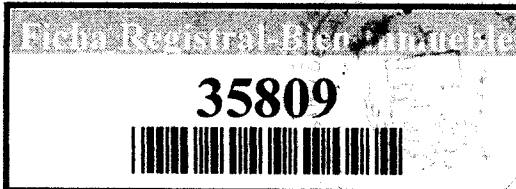
Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35809:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de julio de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 23 Mz. N-2 Urbanización El Porvenir Segunda Etapa, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,00m- Avenida 234. ATRAS: 12,00m- Lote No. 24. COSTADO DERECHO: 23,00m- Area de protección. COSTADO IZQUIERDO: 23,00m- Lote No. 22. AREA TOTAL 276,00 m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782	11/07/1984	1,754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945	31/07/1985	2,552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20	30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inserito el : sábado, 9 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 5 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su

copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,754 - Folio Final: 1,756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1,079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,552 - Folio Final: 2,553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1,346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compania Jolcijos.

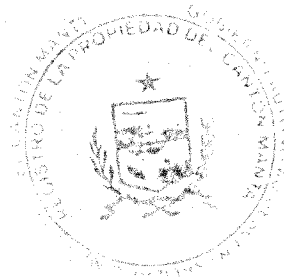
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 35809

Página: 2 de 3



Adjudicatario 80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4,727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:12:07 del martes, 17 de julio de 2012

A petición de: *Ingr. Luis Carlos Jendryga*

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037433

AUTORIZACION

Nº. 439-1457

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **EDWIN VICENTE TAPIA LOPEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de **JOLCIJOS Cía. Ltda.**, ubicado en la Lotización El Porvenir, 2da. Etapa, Mz. N-2, Lote No. **23**, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m – Avenida 234

Atrás: 12,00m – Lote # 24

Costado derecho: 23,00m. – Área de protección

Costado izquierdo: 23,00m. – Lotes No. 22

Área total: 276,00m2.

Manta, Julio 09 del 2012

Sr. Rainier Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



7/11/2012 4:33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-44-23-000	348,00	\$ 6.264,00	CALLE 297A Y AV.234 MZ-N2 L#23	2012	35092	73504
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INMB. JOLCIJOS S.A.		1300662424	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,69		\$ 1,69
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 53,32		\$ 53,32
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,63		\$ 0,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 55,64
			VALOR PAGADO			\$ 55,64
			SALDO			\$ 0,00

7/11/2012 12:00 LEON VLADIMIR
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Manta, 4 DE JULIO del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que la Sr. CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO con número de CI 130066242-4, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO No. De servicio 140954, El mismo que No mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sr. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE.